



AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS
37893 Salamanca

SESION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCTER ORDINARIO
CELEBRADO EL DIA 26 DE JULIO DE 2016

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las veinte horas del día veintiséis de julio de dos mil dieciséis se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.Alejandro Alvarez García y asistidos por mi Dña. M^a Luisa Fernández Cuadrado Secretaria Interventora del Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, acto para el que habían sido previa y legalmente convocados el pasado día 22 del corriente, los Srs.Concejales que a continuación se relacionan:

Del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: en común: D.Francisco Javier Pérez Villamor y Dña.Saray Holgado LLata

Del Grupo Municipal del Partido Popular: D.Alfredo Domingo Ferreira Marquiz, D.Juan Luis Rivas Cuadrado y D.Javier Martín González.

Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español: D. Sebastian Hernández García y Dña.Nuria Martín Martín.

Excusan su asistencia por motivos personales: Dña.Patricia García Terradillos. D.Julio Sánchez Gómez y Dña. Mara Ruiz Lozano

Previo el comienzo de la sesión y a propuesta de todos los grupos políticos, se guarda un minuto de silencio por las víctimas del atentado terrorista de Niza, así como por los fallecidos en todos los atentados.

Comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución del Pleno, y declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al examen de los diversos asuntos que integran el Orden del Día, con los siguientes resultados:

1º.-APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Por el Alcalde Presidente, se propone a los Srs.Concejales procedan a la aprobación del acta de la sesión anterior, y no presentándose alegación alguna al contenido de la misma, por el Sr. Alcalde se propone su aprobación, siendo aprobada por unanimidad, siete votos a favor y ninguno en contra. (previa rectificación errores materiales en el punto nº 7)

2º.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO, EJERCICIO 2015.-

D.Alejandro Alvarez García, alcalde Presidente presenta para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

Vista la Cuenta General del ejercicio 2015, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 31 de mayo de 2016.

Visto que la misma se expuso al público en el Boletín Oficial de la Provincia nº 110 de 9 de junio de 2016, para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se ha presentado reclamación alguna.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por _____ el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. - Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2015.

SEGUNDO.- Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas¹, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales».

Y no habiendo intervenciones por parte de los grupos municipales, por la Presidencia se somete el asunto a votación, siendo aprobado por unanimidad, ocho votos a favor y ninguno en contra, el dictamen propuesto, en los términos de su presentación.

3°.-CONTROL Y FISCALIZACION DEL RESTO DE ORGANOS MUNICIPALES: ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.-

A)Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía y concejalías delegadas, adoptadas desde el último pleno ordinario(art.42 R.O.F.)

Habiéndose proporcionado copia a los Srs.Concejales de las Resoluciones y Decretos de Alcaldía dictados desde la última sesión ordinaria, los Srs.Concejales se dan por enterados, solicitando el Sr.Rivas cuadrado, aclaraciones sobre las siguientes:

**Nº 6, sobre la oferta de empleo para la contratación de dos peones, para qué se han contratado.*

Por el Sr. Alcalde se informa, que se van a contratar dos peones de servicios múltiples con cargo a la subvención de la Diputación Provincial del plan de apoyo municipal, y que se destinarán para los servicios municipales habituales y en especial para la limpieza viaria, limpieza de los edificios municipales...; que serán contratados dos peones a jornada completa durante tres meses.

**nº 7, sobre la actualización del archivo municipal, si se refiere al ejercicio 2016 o 2017.*

Contesta la Alcaldía, que estos trabajos serán con cargo a los presupuestos de 2017, según la convocatoria de la diputación.

**Nº 11: sobre los abonos de entrada a la piscina que se han concedido.*

Contesta la alcaldía, que a las tres categorías de equipos de futbol, y también a los participantes del AFE pintor, porque han pintado la piscina, sin estar incluido en el proyecto, de manera voluntaria.

**nº 19: Sobre el error en la cantidad consignada en número y en letra, de la solicitud de subvención del Plan de Empleo rural, que se revise y se compruebe la cantidad real.*

Se toma nota por la Alcaldía para proceder a su comprobación y rectificación en su caso.

**nº 21: Sobre el proceso selectivo para la contratación de un operario.*

Se informa por la Alcaldía, que se están realizando las correspondientes pruebas selectivas, habiendo comenzado con el examen escrito y que se realizará próximamente las pruebas técnicas específicas, según el criterio del tribunal.

**Nº 22: Sobre la solicitud del nuevo proyecto AFE, para que se ha solicitado.*

Informa el Sr. Alcalde que se ha solicitado para mantenimiento de vías públicas en general, previendo pequeñas obras de pavimentación de vías públicas y urbanización en general. Que el proyecto se ha previsto para ocho alumnos durante un plazo de seis meses.

También se ha solicitado un nuevo taller a través de la asociación de VIFEPLA, para continuar con el proyecto de la ruta de la plata, como ya se ha realizado en este año.

**Nº 23: sobre el contrato de actuaciones musicales.*

Informa la concejala de Cultura, que ya está todo prácticamente cerrado, pero aún no se han firmado los correspondientes contratos.

Nº 35: sobre la subvención para la contratación de discapacitados, quien se va a contratar y para que servicios.

Informa el Sr. Alcalde, que se han solicitado un monitor de cultura, durante tres meses a jornada completa, y un operario para mantenimiento de espacios públicos por el mismo periodo. Que se procederá como está previsto, a presentar la correspondiente oferta pública de empleo al SEPE, y se procederá a la baremación de los méritos, según las bases que se han aprobado en este Ayuntamiento, para las contrataciones de personal subvencionado.

Nº 36: Sobre la solicitud de limpieza de caminos y márgenes de carreteras.

Informa la Alcaldía que se ha solicitado una subvención, a tenor de la convocatoria hecha pública por la diputación, para realizar trabajos de prevención de incendios, para lo que se procederá a la limpieza de maleza en caminos, cunetas, etc...

Que se ha solicitado, pero no se ha resuelto aún la convocatoria, por lo que no se puede prever en principio, los trabajos que podrán realizarse. Que se pretende limpiar la maleza de los solares de los cisnes, la charca-abrevadero del casco antiguo y los espacios libres del paseo poniente.

**Nº 40: Sobre la limpieza de los cauces de arroyos.*

Informa el Sr. Alcalde que igual que la anterior, es una convocatoria de la Diputación para la limpieza de cauces en municipios de menos de 20.000 habitantes, y que se ha solicitado para la limpieza del arroyo del casco antiguo de Terradillos.

**Nº 46: Sobre la oferta de empleo para peón de mantenimiento de piscina.*

Se informa por el Sr. Alcalde, que como es del conocimiento de todos, el portero taquillero se encuentra de baja por enfermedad, por lo que es necesaria la contratación de otra persona que lleve a cabo las funciones que éste venía realizando, y que ya que se ha solicitado a la diputación provincial la subvención para la contratación de discapacitados, aunque aún no hay constancia de que nos haya sido concedida, se ha considerado necesario dada a urgencia de cubrir el puesto del portero-taquillero, por lo que se ha realizado una oferta pública para la contratación con cargo a la subvención que nos concedan.

Que se desconoce el tiempo que permanecerá de baja el trabajador, por lo que de reincorporarse éste a su puesto de trabajo, el nuevo trabajador que se contrate, seguirá haciendo trabajos de peón general, apoyando a la plantilla existente.

El Sr. Sebastián Hernández, del grupo municipal del PSOE, manifiesta que su grupo iba a preguntar por algunas de las resoluciones que ya se han contestado, por lo que únicamente quiere manifestar, que se proceda a la limpieza de la charca de Terradillos cuanto antes, sin esperar a que se resuelva la convocatoria de la diputación, por la urgencia que supone su acondicionamiento.

Mociones

No se presentan.

c)Ruegos y Preguntas.

***Ruegos:**

Por el Sr.Rivas, quiere manifestar la felicitación de su grupo a la Concejalía de Cultura, por la estupenda organización de las fiestas de los Cisnes, al igual que a todos los participantes en las mismas.

Igualmente, en relación con las averías de agua que se vienen produciendo, que se preste más atención en el momento que se produzcan , para avisar a los vecinos y proceder a su reparación cuanto antes, ya que en la avería de machacón, ya se había avisado el miércoles, y no se reparó hasta el viernes.

El Sr. Alcalde contesta que si se intentó arreglar cuanto antes, pero no se disponía de la maquinaria necesaria a pesar de que se contactó con los empresarios con los que habitualmente trabajos, y no dispusieron de la maquina libre hasta el viernes.

El SR. Rivas manifiesta que en la avería de la piscina, que no se ha clorado en varios días, hay que advertirlo y comunicarlo a los usuarios; y en cuanto al incendio producido en el pinar, que se proceda a la revisión y puesta a punto de todas las bocas de riego.

El Sr. alcalde toma nota.

***Preguntas.**

No se han presentado preguntas escritas.

De manera verbal, por el Sr.Rivas Cuadrado se pregunta a cuando se va a proceder a restaurar los puntos de suministro de energía eléctrica que se encuentran aún cortados así como las luminarias que faltan.

El Sr. alcalde informa, que según el contrato suscrito con la empresa Gamma S.L.L., se realizarán de manera urgente los trabajos necesarios para la puesta en funcionamiento de los puntos que fueron cortado, siendo prioritarias la piscina, las algunas farolas, como en las rotondas, los edificios municipales...

Que ya están empezando a hacer el inventario de las instalaciones por lo que se espera que se hagan los trabajos a la mayor brevedad posible.

El Sr. Sebastián Hernández manifiesta que el operario que ha sido destinado al casco antiguo de Terradillos, sigue con su actitud de no realizar las tareas que se le asignan, por lo que pide a la alcaldía que se tomen medidas.

Igualmente pregunta si se ha puesto el contador de agua en la finca en las playas de Alba, y en el caso de que no se haya instalado, se obligue al propietario a que lo instale, y se estime el consumo que ha estado realizando y lo pague, ya que se está perdiendo mucha agua a cuenta de todos los vecinos.

El Sr. Alcalde toma nota y manifiesta que se acercarán cuanto antes para comprobar si ha sido instalado el contador, y si no, se adoptaran las medidas necesarias.”

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del objeto de la actual convocatoria, por la Alcaldía-Presidentencia se declara finalizado el acto, levantándose la sesión y ordenando se extendiera la presente acta a las veinte horas cincuenta minutos , de todo lo que, como Secretario, Certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA